



I Congreso de Psicología de la Facultad de Psicología de la
Universidad Nacional de Córdoba

“Ciencia y Profesión”

1 y 2 de junio de 2007

Sujeto Moral y Acto Profesional del Psicólogo. Consideraciones Éticasⁱ

María José Sánchez Vazquezⁱⁱ, Marion Founrougeⁱⁱⁱ, Ariel Martínez^{iv}

*“Lo ético es una dimensión clínica mucho más
segura que lo llamado psíquico o mental (...)
Puede decirse que toda clínica que lo sea
verdaderamente del sujeto (...) es una clínica
desde el punto de vista ético”*

J. A. Miller, “Patología de la Ética”

Introducción

Considerar el acto profesional del psicólogo y su relación con el sujeto moral nos introduce, desde el punto de vista ético, en la problemática de la moralidad en este fin-principio de siglo. Dada la dimensión pública que la psicología tiene como profesión¹, quienes la ejercen no pueden desatender las nuevas formas histórico-culturales de pensar al sujeto, sus acciones, sus relaciones, su entorno y las problemáticas surgidas de esta compleja red. El intento profesional de reconstrucción y apropiación creciente de estas nuevas

ⁱ Este trabajo es la producción escrita de una serie de reflexiones surgidas entre los alumnos y la profesora durante el dictado de los Seminarios de Grado: “Psicología y Responsabilidad Profesional. Consideraciones Éticas” (2005) y “Problemas Éticos de la Psicología” (2006), ambos a cargo de la profesora María José Sánchez Vazquez, en la Facultad de Psicología (Universidad Nacional de La Plata). La licenciada Marion Founrouge y el alumno Ariel Martínez han sido participantes de los nombrados seminarios.

ⁱⁱ Magíster en Ética Aplicada (UBA), Licenciada y Profesora en Psicología (UNLP).

ⁱⁱⁱ Licenciada en Psicología (UNLP).

^{iv} Alumno avanzado de la Carrera de Licenciatura y Profesorado en Psicología (UNLP).

realidades –de las cuales también el psicólogo forma parte- es ya una postura ética legítima. Es aquí donde sostenemos que la ética, como disciplina filosófica racional y crítica (CULLEN, 1998), transversalmente nos enriquece con renovados aportes de dimensiones conceptuales y aplicadas interesantes. La riqueza de estos aportes extradisciplinarios reside en que no se limitan sólo al ámbito de la deontología profesional -cuyo objetivo específico es el de la regulación de una práctica pública-, sino que van recreando, una y otra vez, la perspectiva ética que toda dimensión del acto humano comporta.

En este trabajo tomaremos tres preocupaciones ético-deontológicas que nos tocan como disciplina científica –por la actitud hacia el “objeto de estudio”- y como profesión –por nuestra relación con el “caso”-. Estas preocupaciones pueden esbozarse del siguiente modo: ¿qué sujeto moral hoy?, ¿qué agenda moral hoy? y ¿qué acto profesional hoy?. En lo que sigue desarrollaremos las cuestiones enunciadas con una lógica argumentativa desplegada a partir de las reflexiones ético-filosóficas de corte dialógico y del pensamiento psicoanalítico.

Ética del sujeto en el tiempo “post”: ¿qué sujeto moral?

El tiempo que como sujetos y sociedad nos toca atravesar –amplia y vagamente denominado “post”- “no es tanto una época signada por algún destino, sino una época resignada a no tener ningún destino. Es decir (...) un simulacro de época” (CULLEN, 1995, p.152). Esta definición, que intenta ir más allá del simple señalamiento de un corpus de fenómenos morales nuevos, trae la cuestión del sujeto alejado de los grandes ideales del proyecto moderno - sintetizados en el progreso, el bienestar y la superación- e inmerso en un nuevo horizonte ético signado por la incertidumbre, lo paradójico y lo contradictorio. Presenciamos, en términos de Lyotard, la destrucción del proyecto moderno pero a la vez la simulación de realizarlo (LYOTARD, 1986). Si bien es cierto que el hombre ha dominado sobre todo y ha conquistado todo gracias a las ciencias y las tecnologías, ello no le ha traído ni mayor felicidad, ni justicia en la distribución de los bienes, ni en el bienestar pretendido².

Pensar el cuadro de situación de la ética hoy frente al fenómeno de lo moral nos introduce de lleno en la tesis de la *crisis* del sujeto moral (CULLEN, 2000), en su doble vertiente: por un lado *crisis* del *sujeto* y, por otro, *crisis* de la *moral*:

-Crisis del *sujeto*: Con “el fin de los grandes relatos” (LYOTARD, 1979) aparecen las críticas al concepto moderno de sujeto, de importante repercusión en los adjetivos que suelen acompañarlo: “moral” y “epistémico”. Ya no es posible considerar al sujeto en términos de fundamento incommovible de las certezas (tal como se piensa desde el *cogito* cartesiano) ni de la razón (como propone la postura kantiana). El sujeto moral constituye ahora un campo problemático. Esta crítica es iniciada por los llamados pensadores de la sospecha, originando el advenimiento de un trabajo de deconstrucción: el sujeto es ahora, en el otro extremo, un “sujeto quebrado” según la fórmula nietzcheriana; un “sujeto dividido” en el pensamiento freudiano o un “sujeto herido” en la filosofía ricoeuriana. En definitiva, nos enfrentamos hoy a un “sujeto desfondado” (CULLEN, 1998), esto es, sin ningún tipo de fundamentos que lo sostenga, y “transversal” (CULLEN, 1997), es decir, atravesado por todo tipo de incertidumbres, miedos, por su deseo mismo, por el lenguaje que lo habita, por las leyes del mercado y por las múltiples prácticas socio-culturales.

Desde una postura dialógica, crítica y racional, la propuesta parece ser la de mantener la noción de *sujeto moral* a condición de que cambien las coordenadas de referencia. El *sujeto moral* aparece como una categoría necesaria en tanto instancia fundante de principios universales, así como de opciones evaluativas particulares y singulares. Cuestión interesante para nosotros psicólogos, puesto que se mantiene la noción universal de la dignidad pero entendiendo que siempre hay distintas y variadas formas de realizarla. Esto decanta, por necesario, en la responsabilidad singular de uno y de otro, en la construcción de redes mutuas y solidarias, donde la mayor coherencia consigo mismo es la responsabilidad por el otro diverso a través del respeto, la prudencia y la justicia (CULLEN, 2000)³.

-Crisis de la *moral*: Una época actual también caracterizada por el fin de una única moral con base en alguna imagen de autoridad –la de Dios, de la ciencia, de la conciencia, de la naturaleza, de la razón-. Lo que presentifica esta crisis de *la moral* es precisamente la existencia y persistente advenimiento de una situación de dispersión de valores y de pluralismo moral. Lo moral no existe *per se*, sino sólo como una condición existencial del hombre en sociedad: el sujeto moral es, en definitiva, un “sujeto efectivo” (CASTORIADIS, 2002), histórico y

único; donde las expresiones de la moralidad se despliegan en acciones particulares y singulares.

Nuevos problemas de fin de siglo: ¿qué agenda moral?

Para Bauman (1993), “la novedad del enfoque posmoderno de la ética consiste, ante todo, no en hacer a un lado las preocupaciones morales modernas características, sino en rechazar las formas modernas típicas de abordar los problemas morales” (p. 10). Los grandes temas morales de nuestra sociedad no han perdido vigencia: la justicia social, la libertad, la posibilidad de autorrealización, el respeto y la solidaridad mutua, entre otros. A partir del marco proporcionado por los llamados “derechos humanos” estos temas toman protagonismo cada vez que una acción obstaculiza el despliegue de un derecho considerado básico. Lo que varía son los *modos* de presentación. Estos conforman la *agenda moral* de cada época o tiempo histórico. La actualidad como “época simulada” -según la tesis de Cullen enunciada al inicio de nuestro trabajo- posee una particular forma de desplegar sus modos históricos.

Centrándonos en los fenómenos que dan cuenta de ciertos cambios sociales e individuales encontramos que, según Lipovetsky (1983; 1992), han surgido distintas formas de individualización como un proceso de personalización original que acompaña paradójicamente a la lógica de la globalización actual y la pluralidad de criterios vigentes. Existen nuevas maneras en que la sociedad se organiza y orienta, donde las identidades de los sujetos se redefinen. Esto conforma un constante interjuego entre lo social y el individuo que da cuenta de la ambigüedad característica de la condición moral posmoderna, de su lógica dual. Lo que se despliega es un panorama donde reina el mínimo de coacción y austeridad y el máximo de elecciones privadas libres posibles con la búsqueda exacerbada de satisfacciones, en conformidad con los deseos e intereses de cada quien. Las instituciones, según Lipovetsky, se modelizan cada vez más en base a las aspiraciones presentes, legitimando así un individualismo hedonista. Estamos frente a “*la era del vacío*” y al “*eclipsamiento del deber*”, tal como rezan sus ya conocidas metáforas “post”.

Decíamos que esta fenomenología de las conductas morales se inscriben en nuevas formas de identidad de manera individual y colectiva. Dos fenómenos

de la nueva agenda moral nos han parecido de relevancia específica por el impacto en la constitución de las identidades: por un lado, las conformación de constelaciones familiares y sexuales novedosas, con sus características de fragilidad, mutabilidad y flexibilidad (BAUMAN, p. 7), y, por otro, la existencia de nuevas tribus gregarias, particularizadas por su tendencia a la errancia y lo efímero (MAFESSOLI, 1990)⁴.

Psicología y ética: ¿qué acto profesional hoy?

Las reflexiones anteriores nos conducen, en definitiva, a interrogarnos por nuestro lugar científico-profesional en esta constelación original, propia de lo “post”. Recordamos nuestro epígrafe, citando a Miller: “Lo ético es una dimensión clínica...” (p. 67). Esta afirmación supone abordar algunas cuestiones en relación a la práctica *psi* y a la ética.

En primer lugar, la dimensión ética es *insalvable*; en el sentido de que ningún sujeto puede *salvarse* de su encuentro. Esto compete tanto al individuo que concurre al profesional *psi* como al profesional *psi* mismo.

De acuerdo a esto; de un lado, sabemos que las diferentes posiciones subjetivas del que acude a nosotros profesionales pueden presentar los modos más variados y singulares de la apropiación ética. Desde el campo ético-filosófico, el pensador español Cruz (2000) nos trae, por ejemplo, las posturas generalizadas del *victimismo* y la *tentación de inocencia*; donde lo que tenemos es “una permanente minoría de edad, un estado en el que nada puede serles requerido”, y donde, “tales individuos se sitúan, por lo general, del lado de los reclamantes, en el sector de los agraviados” (p. 64). El mismo reclamo y el sentimiento de agravio implica ya una toma de posición, una actitud ética respecto de sus propias acciones y de la de los otros. En un encuadre clínico esto nos recuerda el concepto de “*rectificación subjetiva*” lacaniana, lo que implicaría “pasar de quejarse de los otros para quejarse de sí mismo” (MILLER, 1997, p.70).

Del otro lado, está el profesional *psi*, parte integrante de esa dimensión disimétrica instalada entre dos. En términos de Ricoeur (1999), todo encuentro supone alternativamente *ejercer* y *padecer* la acción del otro. Los aportes ricourianos nos ayudan a abordar, desde la antropología filosófica y la concepción del *conatus* spinozano, la postura del profesional –ya sea en el

encuadre clínico como en el de la investigación⁵-. Para este autor, el hombre intenta *preservarse en el ser* y ello se expresa en la capacidad de cada uno de poder intervenir en el propio curso de vida y en el de los otros. El hombre es *capaz de*, no en el sentido de tener una habilidad sino como potencia o fuerza del ser. De esta manera, el encuentro con el otro supone siempre un continuo interjuego entre la afirmación del poder propio (lo que Ricoeur denomina la “*atestación subjetiva*”) y el poder menor del que padece la acción de uno. Esto nos lleva a pensar que el acto profesional del psicólogo no puede pensarse como un mero “rol a cumplir” –establecer un diagnóstico, por ejemplo-; es ante todo un acto que se despliega en la dimensión de la intersubjetividad a partir de que “otro me reconoce como otro”.

Finalmente, si apelamos a lo intersubjetivo en una relación definida como necesariamente disimétrica, es para traer a escena el tema de la responsabilidad. Cruz dice que “la responsabilidad denomina la determinación intersubjetiva de la acción” (p. 66). Pensemos en la situación analítica, donde el acuerdo es: asociación libre “irresponsable” del lado del analizado y atención flotante del analista como soporte de la transferencia. El analista despliega su acto –responde por él- y el analizado se introduce en una dimensión de irresponsabilidad que le permite decir algo que concierne al inconciente, por tanto, que *le* concierne. Ahí la responsabilidad toma sentido como el acto por el cual el sujeto se reconoce. Hay un *responder por* en la propia enunciación, en el: “*esto lo dije yo (aunque no sé qué quise decir)*”. Asimismo, la culpa que retorna y que responsabiliza en el: “*soy responsable... pero no sé de qué*”. Recordamos, aquí, el concepto de atestación subjetiva de Ricoeur como potencia que afirma, reconoce una identidad, la cual es siempre narrativa. Este reconocimiento de la propia responsabilidad constituye el fundamento del lazo social mismo.

El acto profesional ético en las condiciones del vivir hoy tendría que recordarnos de algún modo la *prudencia responsable* aristotélica: “ya no se trata de la prudencia en el sentido débil, de prevención, sino de la *prudencia*, heredera de la virtud griega de la *prohnesis*, dicho de otra manera en el sentido del juicio moral en situación. A esta prudencia [le corresponde] la tarea de reconocer aquellas acciones de las que legítimamente podemos ser tenidos por responsables...” (RICOEUR, 1999, p. 74).

Conclusión

Hemos realizado un sintético recorrido por tres problemáticas éticas de importancia para nuestro campo disciplinario y profesional. Las cuestiones sobre el sujeto moral, sobre los problemas morales y sobre nuestro acto profesional en un mundo cambiante y complejo son temas éticos insoslayables para la psicología. La necesidad de repensar siempre la clínica y la investigación desde coordenadas éticas actuales se legitima en la consideración de que nuestro trabajo siempre es con un otro. En ese espacio intersubjetivo, con características particulares de disimetría, se despliega la responsabilidad en el sentido de responder ante todo “por” nuestros actos profesionales, más allá de las exigencias de responder “a” un rol, institución, o código establecido.

Como parte de esta era “post”, el sentimiento de lo eternamente novedoso también nos habita. Las formas de relación ya no con los otros –semejantes y distintos a cada uno- sino con la tecnología, con el predominio de la imagen y su rapidez secuencial, donde el tiempo se acelera al punto de desintegrarse; este nuevo imperio de lo efímero que hace que las relaciones sean “virtuales”, empobrecidas de significación simbólica. ¿Qué *atestación subjetiva* es posible en el anonimato?, ¿qué responsabilidad subjetiva cuando el sujeto se eclipsa?. Pensar nuestra profesión desde esta nueva agenda moral es atender a los nuevos desafíos éticos que se avecinan constantemente. Como sostiene Fernández (1999): "El consumo, como nuevo eje de la individuación, hace necesario el control de los deseos. El yo se ha vaciado. Los neuróticos tradicionales pronto podrán ser vistos como adictos a la identidad. (...) los nuevos pacientes enferman de futuro. Los profesionales '*psi*' hemos diseñado de tal modo nuestras herramientas que podemos trabajar sin duda con alta eficiencia en aquellos malestares que hacen necesario reelaborar el pasado, pero solemos encontrarnos mucho más desarmados con los 'nuevos enfermos', aquellos que padecen de futuro." (p. 316-317).

Un acto profesional que incluya el interrogante por las nuevas formas de presentación de las subjetividades y que sostenga la pregunta por los nuevos modos de padecimientos –los “enfermos de futuro”- es ya una toma de posición ética deseable. Esta no puede resolverse en la soledad del desempeño

profesional; como comunidad *psi* es posible intentar que los interrogantes se desplieguen y se enriquezcan desde distintos abordajes. Nuestro trabajo se ha perfilado en esa intención.

NOTAS

¹ La filósofa española Adela Cortina introduce y renueva el concepto de “ámbito de lo público”. El mismo ya no está reservado exclusivamente a lo político, sino que se despliega en al menos cuatro tipos de instituciones pertenecientes a la sociedad civil, de igual importancia y consideración ética: las entidades económicas, la opinión pública, las asociaciones cívicas y las actividades profesionales. Cf. A. Cortina, “Ética de las profesiones”, 1998.

² En su conferencia “Patología de la ética”, Jacques Alain Miller sostiene que uno de los esfuerzos contemporáneos de la cultura moderna ha consistido en restringir el desarrollo de la ciencia en nombre de la ética; donde parecería que “*el malestar en la cultura*” (Freud) hace atemorizar a los propios poderes estatales. Cf. J. A. Miller, 1998.

³ En sintonía con esta idea, la Dra. Silvia Bleichmar sostiene “(...) no se trata de caridad sino de solidaridad, del ejercicio de una ética en la cual el abandono del semejante es siempre muerte de una parte de uno mismo, y para la cual no hay posibilidad de otra moral que aquella capaz de hacerse cargo de la supervivencia no sólo física sino también simbólica de los otros”. Cf. Bleichmar, S. (2006: 20)

⁴ Los grandes “avances” de la ciencia y la explosión de tecnologías cada vez más sofisticadas como novedades incorporadas a la vida cotidiana merecerían un estudio aparte que excede los objetivos de este trabajo. Respecto de sus consideraciones éticas véase, por ejemplo, el polémico ensayo de Roger Shattuck, *Conocimiento prohibido. De Prometeo a la Pornografía*, 1998.

⁵ Para un mayor desarrollo de la postura ética del psicólogo en la investigación científica dentro de esta línea teórica de abordaje puede verse el trabajo de la profesora María José Sánchez Vazquez, “El perfil ético del psicólogo en la investigación”, Trabajo Libre en el Primer Congreso de Psicología, FdMP, UNMdP, 2003.

Bibliografía

- Bauman Z. (2004) *Ética posmoderna*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bleichmar S. (2006) *No me hubiera gustado morir en los 90*. Buenos Aires: Taurus.
- Castoriadis C. (2002) *Sujeto y verdad en el mundo histórico-social. Seminarios 1986-1987. La creación humana I*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Cortina A. (1998, 20 de febrero) *Ética de las profesiones*. Documento recuperado en sitio web de ÉTNOR con autorización expresa de © El País, S.L.: <http://www.etnor.org>.
- Cruz M. (2000) Responsabilidad, responsables y respondones. En Bertomeu M. J. y otros (comp.) *Universalismo y multiculturalismo*. pp 57-80. Buenos Aires: Eudeba.
- Cullen C. (1995) *Ética y posmodernidad*. En Autores Varios, *¿Posmodernidad?*. Pp 147-184. Buenos Aires: Biblos.
- Cullen C. (1997) *Crítica de las razones de educar*. Buenos Aires: Paidós.

-
- Cullen C. (1998) El debate ético contemporáneo. En *Revista Enoikos. En busca de la ética perdida*. Año VI, N° 13, pp. 27-32. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.
 - Cullen C. (2000) Ética y subjetividad. Transformaciones de un campo problemático. En *Revista Fundamentos en Humanidades*. Vol. N° 1, pp 14-19. San Luis: Universidad Nacional de San Luis.
 - Fernández A.M.(1999) El niño y la tribu. En *Instituciones estalladas*. pp 311-317. Buenos Aires: Eudeba.
 - Lipovetsky G. (1983) *La era del vacío. Ensayo sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona: Anagrama.
 - Lipovetsky G. (1992) *El crepúsculo de deber. La ética indolora de los nuevos tiempos democráticos*. Barcelona: Anagrama.
 - Lyotrad J. F. (1979) *La condición posmoderna*. Madrid: Cátedra.
 - Lyotrad J. F. (1986) *La posmodernidad (explicada a los niños)*. México: Gedisa.
 - Maffesoli M. (1990) *El tiempo de las tribus*. Barcelona: Icaria.
 - Miller J. A.(1997) *Introducción al método psicoanalítico*. Buenos Aires: Paidós.
 - Miller J. A: (1998) Patología de la ética. En Miller J. A.. *Elucidación de Lacan*. pp 63-87. Buenos Aires: Paidós.
 - Ricoeur P. (1995) Autonomía e vulnerabilidad. En *Publicações das faculdades universitarias Saint-Louis* pp 121-141. Brasil.
 - Ricoeur P. (1999) El concepto de responsabilidad. En Ricoeur P. *Lo justo*. Vol. I. pp 49-74. Madrid: Caparrós.
 - Sánchez Vazquez, M.J. (2003) El perfil ético del psicólogo en la investigación. Trabajo libre presentado en el Primer Congreso de Psicología. Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Mar del Plata.
 - Shattuck, R. (1998) *Conocimiento Prohibido. De Prometeo a la Pornografía*. Madrid: Taurus.